

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes está constituido por la caja general, las cuentas bancarias e inversiones temporales arrojando un importe de \$ 15,982,936.73 (Quince millones novecientos ochenta y dos mil novecientos treinta y seis pesos 73/100 M.N.) que se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos fiscales que constituye un importe de \$ 519,282.33 (Quinientos diecinueve mil doscientos ochenta y dos pesos 33/100 M.N.).

BANCOS

El saldo que refleja es por la cantidad de \$ 15,463,654.40 (Quince millones cuatrocientos sesenta y tres mil Seis millones cuarenta mil setecientos un pesos 74/100 M.N.), son recursos disponibles del Municipio de Ayahualulco, Ver., para cubrir sus compromisos y está conformado por:

Cta. 0103804224/Recursos Fiscales 2017	7,900.96
Cta. 0103804518/FISMDF 2016	2,040.79
Cta. 0103804380/FORTAMUNDF 2016	17.24
Cta. 0109967362/Participaciones 2017	14,890.92
Cta. 0109967230/FISMDF 2017	5,061,853.23
Cta. 0109967265/FORTAMUNDF 2017	2,304,808.92
Cta. 0110468819/INMUJERES 2017	72,054.68
Cta. 0111051970/FORTAFIN-E-2017	8,000,000.00
SUMA	\$ 15,463,654.40

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

INVERSIONES TEMPORALES

Se encuentran inversiones en moneda nacional que son recursos disponibles del fondo FISMDF y del fondo Participaciones Federales, mismos que son transferidos a cuentas de fondos de inversión para generar intereses a favor, dichos intereses serán aplicados en los rubros autorizados y cumpliendo con las reglas de operación del fondo.

El saldo que refleja es por la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 99/100 MN), y se desglosa de la siguiente manera:

Contrato 2047261993/Fondo de Inversión FISMDF 2017	0.00
Contrato 2047372957/Fondo de Inversión PARTICIPACIONES 2017	0.00
SUMA	\$ 0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concentra los derechos a favor del Municipio de Ayahualulco, Ver., por derechos a recibir efectivo o equivalentes, el saldo que refleja es por la cantidad de \$ 10,648,312.06 (Diez millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos doce pesos 06/100 M.N.) y se desglosan de la siguiente manera:

- Recursos no transferidos por la SEFIPLAN del Gobierno del Estado del fondo FISMDF correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del ejercicio 2016: \$ 8,932,583.00 (Ocho millones novecientos treinta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).
- Gastos a comprobar, Responsabilidad de funcionarios y empleados, anticipos a cuenta de sueldos y fondo revolvente: \$ 1,715,729.06 (Un millón setecientos quince mil setecientos veintinueve pesos 06/100 M.N.).

Los derechos a favor del Municipio de Ayahualulco, Ver., por derechos a recibir bienes o servicios es por la cantidad de \$ 322,027.05 (Trescientos veintidós mil veintisiete pesos

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

05/100 M.N.) y corresponde a anticipos a prestadores de servicios y anticipos a contratistas por obras publicas pendientes de amortizar.

INVERSIONES FINANCIERA A LARGO PLAZO

En este rubro de registran los descuentos efectuados por concepto de la Bursatilización del Impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos realizado por el Gobierno del Estado, asimismo se registran los depósitos de los remanentes, de dicho saldo se descuentan los pagos de capital e intereses en las fechas que corresponden, el saldo que refleja es por la cantidad de \$ 1,057,864.70 (Un millón cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro 70/100 M.N.).

DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los derechos a recibir a largo plazo constan de un importe de \$ 197,247.00 (Ciento noventa y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) el cual se registra dentro del Activo no circulante debido a su condición de ser mayor a un año y corresponde a la reserva legal por el fideicomiso de la Bursatilización del Impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos, realizado por el Gobierno del Estado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y bienes, representan en el transcurso del tiempo un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objeto el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo periodo en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el Municipio tenga fines exclusivamente gubernamentales, genera algún beneficio.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

El reconocimiento de los efectos de inflación en las Reglas Específicas de Otros Eventos del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

Patrimonio, no considera oportuno incluir dicho reconocimiento, en tanto que el CONAC emita lo conducente.

BIENES INMUEBLES

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	
Terrenos	7,523,391.05
Edificios no habitacionales	11,549,332.41
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	23,608,902.57
Construcciones en proceso en bienes propios	8,846,435.90
Otros bienes inmuebles	2,010,840.71
SUMA	\$ 53,538,902.64

BIENES MUEBLES

El valor histórico de los bienes muebles del Municipio de Ayahualulco, Ver., asciende a \$ 7,075,152.79 (Siete millones setenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.), constituido por los bienes ya existentes y las adquisiciones efectuadas con recursos del fondo Participaciones y el fondo FORTAMUNDF, está conformado por:

Bienes muebles	
Mobiliario y equipo de oficina	333,380.57
Equipo de cómputo y de tecnologías de la	269,273.61
Equipo audiovisual	26,999.00
Equipo fotográfico	5,691.85
Vehículos y equipo de transporte	4,835,676.15
Maquinaria y equipo de construcción	1,361,710.00
Equipos y aparatos de comunicaciones y t	108,899.85
Equipos de medición	103,212.50
Otros bienes muebles	19,954.26
Bienes para bibliotecas y museos	10,355.00
SUMA	\$ 7,075,152.79

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

ACTIVOS INTANGIBLES

Se integra por los Software y Licencias adquiridas por el Municipio por la cantidad de \$ 5,300.00 (Cinco mil trescientos pesos 00/100 MN), que han sido adquiridas para el buen funcionamiento de los equipos de cómputo.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El cálculo de la depreciación de bienes muebles se realizó cumpliendo con las disposiciones emitidas por el CONAC para tal efecto; La depreciación acumulada de bienes muebles al **31 de octubre de 2017** asciende a la cantidad de **\$ 4,055,135.98** (Cuatro millones cincuenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos 98/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente manera:

Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	371,640.70
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,752.28
Depreciación acumulada de equipo de transporte	3,482,290.73
Depreciación acumulada de maquinaria, otros equipos y herramientas	185,452.27
SUMA	\$ 4,055,135.98

ACTIVOS DIFERIDOS

En este rubro se registraron los Proyectos Ejecutivos de Obras Publicas contratados y elaborados en el ejercicio, así como la elaboración de otros estudios relacionados con Obras Publicas, refleja un saldo de \$ 1,370,127.84 (Un millón trescientos setenta mil ciento veintisiete pesos 84/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente manera:

- \$ 211,500.00 (Doscientos once mil quinientos pesos 00/100 M.N.), corresponden al importe de proyectos del ejercicio 2016 que no fueron capitalizados toda vez que corresponden a Obras que no fueron ejecutadas o en su caso fueron canceladas, por motivo de no haber recibido la totalidad de recursos del fondo FISMDF 2016 por parte de la SEFIPLAN del Gobierno del Estado.
- \$ 57,127.72 (Cincuenta y siete mil ciento veintisiete pesos 72/100 M.N.) corresponden al pago de validaciones de Obras Publicas del ejercicio 2017, con cargo a las Obras del fondo FISMDF 2017.

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

- \$ 930,000.00 (Novecientos treinta mil pesos 00/10 M.N.) correspondiente a Proyectos Ejecutivos de Obras Publicas contratados y elaborados en el ejercicio 2017, pagados con el fondo FORTAMUNDF 2017.
- \$ 171,500.12 (Ciento setenta un mil quinientos pesos 12/100 M.N.) corresponden a la Elaboración de Estudios y Proyectos de Obras, con cargo a las Obras del fondo FISMDF 2017.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son los compromisos adquiridos con el personal que labora en el Ayuntamiento, con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo; atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios de contratistas, así como la retención del Impuestos Sobre la Renta al personal, el impuesto del 3% sobre erogaciones, 5 al millar retenido a contratista y otras cuentas por pagar a corto plazo, ascienden a un importe por pagar de \$ 1,803,469.50 (Un millón ochocientos tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 50/100 M.N.), y se detalla a continuación:

Servicios personales por pagar a corto plazo	0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	0.00
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo ejercicio 2016.	0.00
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo ejercicio 2017.	240,244.35
Retenciones de ISR ejercicio 2016 (sueldos, 10% s/honorarios y asimilados a salarios)	48,136.66
Retenciones de ISR ejercicio 2017 (sueldos, 10% s/honorarios y asimilados a salarios)	321,199.65
Impuesto 3% sobre erogaciones ejercicio 2016	193,013.00
Impuesto 3% sobre erogaciones ejercicio 2017	273,866.02
Otras retenciones y contribuciones ejercicio 2016 (5 al millar retenido a contratistas)	0.00
Otras retenciones y contribuciones ejercicio 2017 (5 al millar retenido a contratistas)	134,259.62
Otras cuentas por pagar a corto plazo	259,750.14

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

SUMA

\$ 1,470,469.44

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

En este rubro se reconoció la deuda por concepto de la Bursatilización del Impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos realizada por el Gobierno del Estado, y asciende a la cantidad de \$ 2,490,252.69 (Dos millones cuatrocientos noventa mil doscientos cincuenta y dos pesos 69/100 M.N.).

PROVISIONES A LARGO PLAZO

En el presente rubro consta los adeudos que tiene el Municipio por laudos laborales referentes a demandas, mismo que presentan un importe de \$ 7,024,354.27 (Siete millones veinticuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 27/100 M.N.).

HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO

Se integra por un importe de \$ 75,167,758.43 (Setenta y cinco millones ciento sesenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 43/100 M.N.) y corresponde al resultado del ejercicio acumulado al mes de **octubre de 2017**, el resultado de ejercicios anteriores y rectificaciones de resultados por cambios en políticas contables, se detalla a continuación:

Hacienda pública/patrimonio	
Resultado del ejercicio	50,804,905.97
Resultados de ejercicios anteriores	15,825,294.43
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	8,537,558.03
SUMA	\$ 75,167,758.43

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos de la gestión corresponden a impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, autorizados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2017, recaudándose en el periodo \$ **756,707.33** (Setecientos cincuenta y seis mil setecientos siete pesos 33/100 M.N.), mismo que se desglosan de la siguiente manera:

Impuestos	231,444.53
Derechos	182,987.67
Productos de tipo corriente	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	70,000.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	272,275.13
SUMA	\$ 756,707.33

INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Son los ingresos que le corresponden al Municipio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, mismos que fueron autorizados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2017, el importe devengado al **31 de octubre de 2017** asciende a la cantidad de \$ 68,017,483.02 (Sesenta y ocho millones diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Participaciones federales	14,199,662.36
Aportaciones federales	45,591,733.00
Convenios	8,200,087.66
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	26,000.00
SUMA	\$ 68,017,483.02

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se revelan los ingresos correspondientes a Intereses generados principalmente por la cuenta de inversión del fondo FISMDF 2017 y del fondo PARTICIPACIONES 2017, los intereses generados en las demás cuentas bancarias, así como la utilidad por el pago de capital de la Bursatilización correspondiente al periodo, y

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

ascendieron a la cantidad de \$ 41,392.08 (Cuarenta y un mil trescientos noventa y dos pesos 08/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente manera:

Ingresos Financieros	41,392.08
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
SUMA	\$ 41,392.08

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe devengado de los gastos al **31 de octubre de 2017** son de \$ 18,010,676.46 (Dieciocho millones diez mil seiscientos setenta y seis pesos 46/100 M.N.), el cual se compone con los siguientes datos:

Servicios Personales	9,653,618.36
Materiales y Suministros	2,196,523.40
Servicios Generales	4,167,661.17
Ayudas Sociales	1,992,873.53
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
SUMA	\$ 18,010,676.46

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO PÚBLICO.

El patrimonio del Municipio se integra por:

1. Los recursos federales y recursos propios que se establezcan en su favor.
2. Los ingresos que obtenga por el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de su objetivo; así como los intereses, rendimientos y en general cualquier ingreso que perciba por cualquier título legal, y

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

3. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.

Los remanentes de ejercicios anteriores han resultado negativos por lo que no existe recurso anterior que pudiera ser utilizado para el cumplimiento de su objetivo.

A continuación se presenta la distribución del patrimonio del Municipio.

Hacienda pública/patrimonio

Resultado del ejercicio	50,804,905.97
Resultados de ejercicios anteriores	15,825,294.43
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	8,537,558.03
SUMA	\$ 75,167,758.43

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo	519,282.33	0.00
Bancos/Tesorería	15,463,654.40	328,424.04
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 15,982,936.73	\$ 328,424.04

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El monto global de los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el periodo ascendió a la cantidad de \$ 15,660.00 (Quince mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 68,815,582.43
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos capital	\$ 0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 68,815,582.43

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 51,640,302.77
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 33,629,626.31
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,660.00	

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00
Activos biológicos	\$ 0.00
Bienes inmuebles	\$ 0.00
Obra pública en bienes de dominio público	\$ 23,608,902.57
Obra pública en bienes propios	\$ 8,846,435.90
Activos intangibles	\$ 0.00
Activos diferidos	\$ 1,158,627.84
Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00
Compra de títulos y valores	\$ 0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00
Amortización de la deuda pública	\$ 0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0.00

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
Provisiones	\$ 0.00	
Disminución de inventarios	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ 0.00	
Otros Gastos	\$ 0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 0.00	

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$ 18,010,676.46

B) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. Contables:

2. Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos

8.1.1	Ley de ingresos estimada	0.00
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	0.00
8.1.3	Modificaciones a ley de ingresos estimada	0.00
8.1.4	Ley de ingresos devengada	0.00
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	0.00

- Cuentas de egresos

8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	0.00
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	0.00
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0.00
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	0.00
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	0.00
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	0.00

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	0.00
-------	-------------------------------	------

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental cumplir con las disposiciones legales correspondientes y forman parte de los Estados Financieros del mes de **octubre** del ejercicio fiscal 2017; Así mismo tienen como fin reflejar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio la Llave, para la correcta toma de decisiones.

PANORAMA ECONÓMICO

La Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, fue aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en la Gaceta Oficial del Estado. De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre, Código Hacendario Municipal y demás disposiciones legales, en dicha Ley de Ingresos se establecieron los Ingresos que percibió el H. Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal, tales como Impuestos, Derechos, Aprovechamientos y Participaciones Federales. Los Ingresos por Aportaciones Federales del ramo 033, de los fondos FIS MDF y FORTAMUN-DF, son distribuidos por el Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Presupuesto de Egresos es aprobado por el Cabildo e incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del ente. Las propuestas de Inversión para la ejecución de los recursos de las Aportaciones Federales del ramo 033 de los fondos FIS MDF y FORTAMUN-DF, son autorizadas por el Consejo de Desarrollo

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

Municipal y el H. Cabildo respectivamente, y se incluyen las obras y acciones que se ejecutaran durante el ejercicio fiscal, mismas que deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones legales aplicables.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Ayuntamiento quedo legalmente constituido por el periodo 2014 - 2017 mediante la publicación en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 006 de fecha 03 de enero de 2014, con plena personalidad jurídica y patrimonio propio regulado por su Ley Orgánica y demás disposiciones legales aplicables al ente.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto social del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Ver., es la prestación de servicios públicos.

El régimen fiscal aplicable al Municipio, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos; solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de la Ley.

BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables del Municipio se resumen a continuación:

Los Estados Financieros al **31 de octubre de 2017** están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera en tanto el CONAC, no emita la correspondiente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Autoridad competente relativo al plan de cuentas de la CONAC.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Ayahualulco, Ver., al **31 de octubre de 2017**.

PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas, financieras o de cualquier otra índole.

H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco , Veracruz

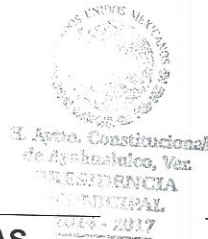
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2017

Las presentes notas tienen como finalidad dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, que establecen que los Entes Públicos deben acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con el objeto de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.



ING. ABUNDIO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



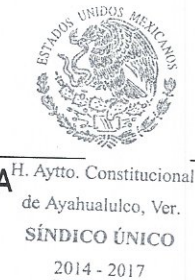
C.P. CARLOS MOISÉS BLANCO MOTA
TESORERO MUNICIPAL



COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



C. JOSÉ GUADALUPE FLORES PEÑA
SINDICO



C. ANA MARÍA SOLEDAD MELCHOR PEÑA
REGIDORA DE HACIENDA

